

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL.

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escadiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceder.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## LA CRÓNICA.

Los periódicos de Madrid y de provincias, continúan ocupándose preferentemente de la cuestion de economías. Esto no nos extraña, ni mucho menos. Por espacio de algunos años, en la prensa y en la tribuna se ha venido clamando, con patriótica insistencia, contra el aumento, siempre creciente, del presupuesto de gastos, y se ha pedido en todos los tonos, que por medio de prudentes economías, é introduciendo á la vez las reformas indicadas por la ciencia, y cuya necesidad estaba reconocida por la opinion pública, se llegase á nivelar aquel presupuesto con el de ingresos.

Pero estas loables escitaciones, ningún resultado producian: todo el mundo, incluso los ministros, se asociaba á ellas; pero los hombres que ocupaban el poder, y aún las Cortes mismas, que estaban llamadas á satisfacer este deseo general del país, en todo pensaban, ménos en realizarlo; y he aquí porque se ha abusado tanto del crédito.

Cuando acaeció la revolucion de Setiembre, España entera llegó á creer que, merced á ella, mejoraría mucho nuestra situacion económica, y que la nivelacion deseada, llegaría á ser un hecho en breve plazo.

Desgraciadamente no ha sucedido así. Ora por efecto del decrecimiento de las rentas públicas, que ocurrió á raíz de la revolucion y durante algunos meses despues; ora por las obligaciones que la anterior situacion dejó en descubierto; ora por virtud de algunas desacertadas medidas ministeriales; ora en fin por otras causas, lo cierto es que esa aspiracion constante del pueblo, que ántes hemos apuntado, no se ha visto realizada.

El Sr. Moret, que tenía el noble deseo de salvar la Hacienda de la bancarota, en el proyecto de presupuestos que presentó á la Cámara popular, consignó que durante el ejercicio de 1871 á 72, los gastos del Estado, que en el año económico anterior ascendían á 700 y pico de millones de pesetas, habían de quedar reducidos á 600. De este modo, las economías tenían que ser un hecho y se daba un gran paso para llegar al fin apetecido.

Dejó de ser Ministro el Sr. Moret, por la famosa cuestion de los tabacos,

estando ya aprobada la reduccion de los gastos á 600 millones de pesetas; y el Ruiz Zorrilla, en su programa, hizo formal promesa de presentar nivelados los presupuestos, en Octubre próximo. Y he aquí porque los ministros, según cuentan los periódicos, casi no se ocupan en otra cosa que en hacer economías.

En el ministerio de Fomento, dice un diario, se verifica una de más de 100 millones de reales, suprimiendo la mayor parte de lo presupuesto por el Sr. Moret, para obras públicas.

En el departamento de la Guerra, esclama otro, se economizan 70 millones sin que por ello se resienta el servicio.

El Sr. Ministro de Marina no se contenta con ahorrar 16 millones, esclama un tercero.

Todos los periódicos, en fin, que pasan por ministeriales, dedican una buena parte de sus columnas, á esta vital cuestion. Y el país, que tan favorablemente acogió el programa del actual Presidente del Consejo, no pierde la esperanza de que las ofertas que entonces se hicieron, han de ser una verdad.

Mas lo cierto es que hasta ahora solo los Sres. Ruiz Zorrilla y Ruiz Gomez, han llevado á cabo algunas economías en los departamentos que tienen á su cargo.

Dejando á un lado las hechas por el Sr. Zorrilla, que son poco importantes, como que se refieren únicamente al personal, pasemos á ocuparnos de las del señor Ruiz Gomez.

Estas, según el decreto que acaba de ver la luz pública en *La Gaceta*, ascienden á la cantidad líquida de 46.077,316 pesetas 34 céntimos, cantidad muy respetable por cierto; mas esa reduccion se refiere en su totalidad al capítulo de la deuda pública y estaba ya acordada por el Sr. Moret, excepto una pequeña parte procedente de bajas en las obligaciones de clases pasivas y en el personal.

De modo que no sabemos todavía si el Gobierno tendrá el suficiente valor para introducir economías allí donde deben hacerse, donde nosotros hemos indicado mas de una vez, ó si imitará el ejemplo de los que le han precedido, que ofrecieron mucho y no llegaron á cumplirlo.

Nosotros tenemos mucha fé en el señor Ruiz Zorrilla y de buen grado reconocemos excelentes deseos en el se-

ñor Ruiz Gomez y en los demás ministros; pero despues de haber estudiado detenidamente este asunto opinamos que es muy difícil que los presupuestos lleguen á presentarse nivelados. Es mas, creemos que para llegar á la reduccion acordada por las Cortes, tiene que trabajar mucho el Gobierno y afrontar los peligros que puede traerle el tocar á ciertas clases que parecen privilegiadas.

Ha tiempo que la opinion pública reclama que á los tenedores de papel del Estado se les haga contribuir en la misma proporcion que á los demás, al sostenimiento de las cargas del país, con cuya melida habría de tener un aumento considerable el presupuesto de ingresos; y sin embargo, ni los Gobiernos, ni las Cortes, se atreven á satisfacer esa exigencia de la opinion.

Tan censurable proceder se atribuye al temor de que, aumentándose el tanto por ciento, que hoy satisfacen los tenedores de papel, los precios de este decrecerian mucho; pero ese temor nos parece harto pueril.

En los primeros dias posible es que el papel se cotizara á tipos mas reducidos de los que tiene en la actualidad; mas despues que pasase la primera impresion y se viera que los intereses se pagaban con mas puntualidad que ahora, renaceria el crédito del Estado y nuestros valores se repondrian de la baja.

Hay pues que desengañarse: para reducir nuestros gastos á 600 millones de pesetas, lo cual ha de facilitar mucho, en lo futuro, la nivelacion de los presupuestos, es preciso que el Gobierno, ya sea por sí, ya sea con el concurso de las Cortes en cuanto lo necesite, haga que todas las clases del Estado, sin escepcion alguna, contribuyan en proporcion de su riqueza al sostenimiento de las cargas públicas, y que se planteen las reformas á que hemos aludido.

Crear que aumentando el descuento á los empleados y suprimiendo destinos de poca importancia, han de realizarse los propósitos del señor Ruiz Zorrilla, no nos parece propio de hombres serios. Medidas de esa clase solo sirven para reducir muchas familias á la miseria y para que los famosos puntos negros, tan anatematizados por el Presidente del Consejo, aumenten más y más.

Los cuerpos colegiados, en el primer período de sus trabajos, se han ocupado preferentemente de política.

Sin embargo, una reforma de interés eminentemente científico de que habla un colega se puso al debate en el Senado: tal es el proyecto de ley para fomentar la enseñanza de la Agricultura; sin que podamos lisonjearnos tampoco de que en esta importante reforma haya recaído ni un acuerdo definitivo, antes bien han surgido dificultades, peripecias y entorpecimientos de tal naturaleza, antes de llegar á ese deseado acuerdo, que el proyecto de enseñanza agrícola presentado por el Sr. Ruiz Zorrilla al Senado, ha quedado aplazado hasta las kalendas griegas, y quien sabe si hasta la consumacion de los siglos, como sucede en esta nacion por punto general, con las mas bellas y trascendentales aspiraciones.

Es un axioma inconcuso, y por todos los hombres de gobierno proclamado de la misma manera, que el desenvolvimiento y prosperidad de la agricultura es el principal recurso para el porvenir de España, y existe además la firme persuasion de que no se verán del todo consolidadas las conquistas de la revolucion ni volverá á su estado normal nuestra desbarajustada Hacienda hasta que se desarrollen á la vez los gérmenes de la riqueza pública, y muy especialmente los agrícolas.

Movido de un noble y generoso impulso el Sr. Ruiz Zorrilla y entendiendo que el cultivo de la tierra no será todo lo provechoso que debe ser mientras no haya quien sepa cultivarla con arreglo á los adelantos modernos, ha procurado en un proyecto de ley reglamentar y dar impulso á la enseñanza agronómica, harto desatendida y casi podríamos decir olvidada en este país esencialmente agrícola.

El citado proyecto divide la enseñanza agronómica en dos clases: la superior para crear un personal facultativo de ingenieros agrónomos, y la profesional que se limita á la instruccion de agentes subalternos para el servicio de la administracion y de los particulares. Una y otra abrazan estudios preparatorios teóricos y prácticos, estableciéndose los primeros en escuelas del gobierno y los segundos en granjas anejas á cada escuela y dependientes de estas.

Para dar á estas enseñanzas deberian crearse once escuelas regionales.

El personal facultativo de estas escuelas y granjas habrá de costearse por el gobierno, el personal subalterno y los gastos de material, sostenimiento y explotacion, correrán á cargo de las provincias.

Compréndese por este ligerísimo bosquejo que el pensamiento del entonces ministro de Fomento y hoy jefe del gabinete no ha sido otro que el de crear un buen plantel de ingenieros agrónomos que puedan prestar mas útiles servicios que los prestados por los que hoy existen, extraños á muchos conocimientos teóricos indispensables y enteramente faltos de una educacion práctica, proponiéndose al mismo tiempo el referido ministro por medio de las enseñanzas profesionales difundir los estudios de la agricultura entre las



personas que han de influir mas inmediatamente en la producción agrícola en sus varios ramos de Labranza ó cultivo de huerta; Floricultura ó jardinería; Arboricultura ó cultivo de árboles; Zootegua, ó crianza de animales domésticos y Administración rural ó economía agrícola.

El proyecto en cuestion, conforme con el dictámen de la comision, es la expresion fiel de los últimos adelantos en el ramo; pero juzgado imparcialmente en ciertos detalles de forma, adolece de vicios capitales, como es por ejemplo el de crear una junta inspectora compuesta de individuos, que han de disfrutar de crecidos sueldos y que no necesitan para ser nombrados mas requisitos que el de ser afectos á la situación política, y amigos del gobierno.

Pero al fin, este y otros vicios por el estilo pueden considerarse como malas adiciones á una buena ley y bien puede despojarse á esta de aquellas malas adiciones, sin que el proyecto fracase ó se le deje en suspenso, como ahora ha sucedido desgraciadamente con el de la enseñanza agronómica.

Esta mala manera de resolver las dificultades, es en España tradicional y cuesta tanto trabajo á los hombres romper con sus tradicionales hábitos!

Hemos recibido una lámina fotográfica dedicada á la marina española, cuya idea es conmemorar el combate del Callao. Lleva por escudo el retrato del malo grado «Mendez Nuñez», orlado con aquellas célebres y patrióticas palabras: «Mi nacion prefiere más honra sin barcos, que barcos sin honra.» La fragata *Numancia*, el episodio histórico de aquel glorioso combate; la «España» en actitud de premiar al héroe del Callao; un «cenotafio» con esta inscripción: «La gloria es el sol de los que mueren por su patria;» escudos, coronas, anclas, pirámides, etc., y cierran el cuadro dos grandes palmas de laurel, teniendo entre sus hojas 17 escudos: con los nombres de los buques que formaban la escuadra del Pacifico y los de sus respectivos jefes.

Damos las gracias á la señora viuda de Banet, de Cartagena, que es la que nos ha remitido dicha lámina y de cuyo gabinete fotográfico ha salido. Es de tamaño grande, 28 centímetros de longitud por 22 de latitud, y se espande en casa de dicha señora, destinando el 20 por 100 para el monumento heroico que se proyecta levantar á la memoria de los héroes del Callao. El precio de cada lámina es de 10 rs., y 11 si se ha de remitir por el correo.

Se hallan de venta en Madrid, en casa de D. Gabriel Fernandez, director del periódico *La Educación*, calle de Relatores núm. 22.

El proyecto sobre formación en seis meses de un nuevo catastro de la riqueza inmueble, rústica y urbana de España, que el letrado Sr. Oller presentó hace dos años, y que ya en aquella fecha fué examinado por varios periódicos, tributando elogios al pensamiento, ha sido presentado al señor Ruiz Gomez por su autor, quien, segun parece, ofrece descubrir por completo en el mencionado plazo de seis meses y sin gravámen para el Estado, la gran masa de riqueza oculta que existe en el país, lo cual haría subir las rentas en mas de 200 millones de reales al año. Los propietarios, segun el sistema del Sr. Oller, se darían por muy satisfechos si se realizara el pensamiento, puesto que se les rebajaría la contribucion. Ahora, parece que se vá á nombrar una comision de personas entendidas en Hacienda para que emita su opinion oyendo al Sr. Oller.

Asegura un periódico que el Gobierno vá á nombrar nuevos generales.

Nosotros opinamos que no debe ser cierta la noticia, porque esto sería una contradiccion con lo que el gobierno ha ofrecido. ¿De qué sirven los 600 generales que figuran en el Estado Mayor general del ejército? ¿O es que se habian de crear cuadros de oficiales y jefes para cada partido que se sucede en el poder? Un ejército de 80.000 hombres escasos cuenta 14.000 oficiales y jefes superiores bastantes para todo el ejército de Europa. No solo no encontramos conforme, si el rumor es cierto, el propósito del gobierno, sino que censuramos todo ascenso fuera de campaña, en todos los grados, mientras los oficiales de reemplazo no vengán á ocupar sus puestos y tengan lugar señalado en las filas. El país no sostiene la milicia para que una parte de los oficiales vaya á su casa á disfrutar medio sueldo sin ningun género de servicio ni obligacion.

Nuestro colega *La Constitucion*, en el número que recibimos anoche, se ocupa de las economías del Ministerio de Hacienda.

El diario radical se afirma en el juicio que ya tenia manifestado de que era imposible la nivelacion del presupuesto por medio de rebajas en la Administración pública: demuestra con ejemplos de lo que en otros países se paga á los funcionarios de este ramo, hasta qué punto es mezquina la remuneracion que aquí se les dá, y concluye su artículo con estos párrafos:

«Ahora bien: ¿se quiere ó no quiere tener administración, que el impuesto se distribuya con equidad, que disminuya el contrabando, que en vez de pesar las contribuciones sobre unos pocos, pesen sobre todos? Si se quiere esto es preciso que cambien las corrientes de la opinion; que en vez de economías se reclamen aumentos.

Inglaterra cobra 2.100 millones de reales por sus Aduanas: pero el personal y material de estas le cuesta 97.585.000 rs.: cobra otros 2000 millones de Accisa; pero gasta en los empleados de los ingresos terrestres 161.931.000: recauda por correos 568 millones; pero gasta 232 millones en los empleados de este ramo.

Con vistas de Aduanas á 6.000 rs. de sueldo anual y descuento de 10 por 100, y con aspirantes á oficial con 3.000 rs. que despachen negociados como el de subsidio ó el de territorial en las Administraciones económicas, será muy difícil si no imposible, obtener aumento en los ingresos y mejoras administrativas no menos importantes que las economías para mejorar el estado de nuestra Hacienda.»

Poco gratas son en verdad las noticias que dá *El Debate* acerca de una operacion de crédito de 300 millones de reales, que segun parece, se propone llevar á cabo el Sr. Ruiz Gomez.

Si los datos del colega son ciertos, la operacion de que se trata es muy arriesgada y puede traernos graves perjuicios.

Hablen, pues, los periódicos que tienen mejores relaciones al Sr. Ruiz Gomez y sepámos á qué atenemos: estamos ya cansados de que las operaciones de crédito se hagan empleando cierta reserva.

Dos noticias, una favorable y otra que no lo es, nos dá nuestro colega *El Imparcial* en su número del día 11.

La primera consiste en anunciar que el Ministerio vá resueltamente á la nivelacion de los presupuestos.

La segunda es la de que tal vez para conseguir esto haya que imponer grandes sacrificios á todas las clases, y tal vez haya que plantear alguna nueva contribucion.

Eso de establecer un nuevo impuesto hay que pensarlo mucho: porque al

país no le ha de gustar: no tengamos otra capitacion y se toquen los mismos resultados.

Se nos ha remitido bajo sobre, una hoja redactada, al parecer, por varios alfonsinos puros, como contestacion á la que hace pocos dias publicaron los montpensieristas.

La hoja es deliciosa, y lleva pié de Imprenta, por cuya razon, sin que nos importen un ardite las cuestiones de ambos grupos, y si aceptan ó rechazan la fusion, reproduciremos el final del escrito, última caricia de los alfonsinos:

«Los partidarios de la dinastía de doña Isabel II, no necesitan para vencer más que de su energia, de su constancia, de su valor y de la opinion pública, que está al lado del único que legalmente puede ser rey de España; no necesitan de aliados que se atrevan á comparar con la noble Isabel la Católica á la señora doña María Luisa Fernanda, la sencilla, la modesta princesa que al ir una ilustre dama española á besar á sus pequeñas hijas, contestó con la altivez que sus palabras indican: «á las infantas de España, no se las besa en la cara, si no en los piés.»

Españoles: esos son tus reyes populares.—VARIOS ALFONOSINOS.»

Leemos en *La Revolucion*: «Los trabajos de *La Internacional* van siendo contraproducentes.

Decimos esto porque cuando con predicaciones ampulosas se quiere estraviar el buen sentido de las cosas y alucinar á los incautos, llega un tiempo en que despejada la incógnita y conocidas las tendencias, los hombres sensatos y honrados vuelven la espalda al orador.

Lo acaecido en la imprenta de nuestro colega *La Discusion* es una prueba de esta verdad.

Habíaseles hecho creer á los obreros de imprenta que no solo tenían derecho al trabajo, sino el de imponer jornales superiores, sin duda á los que las empresas puedan fijar, y como el derecho de propiedad es tan sagrado como el que más, algunos de los asociados se han convencido de las extravagancias y poco meditadas exigencias de *La Internacional*, y han anunciado que dejaban de pertenecer á un centro que no siembra más que cizaña, y por consiguiente no recogerá más que desengaños.»

Se asegura que es una cosa resuelta el nombramiento de D. Pedro Labrador para el gobierno de esta provincia.

El Sr. Mazon queda cesante segun parece.

Nosotros, por las razones que ya hemos expuesto sentimos que cese en aquel cargo á cuyo desempeño se dedicaba con tanto celo.

Por virtud del arreglo hecho en el personal de oficiales de los gobiernos de provincia ó sea de la Administración civil, se han suprimido cuatro de primera clase, diez y siete de segunda y veinte y uno de tercera. En cambio se han aumentado segun parece los auxiliares ó oficiales subalternos: de modo que la economía que resulta es muy pequeña.

En el arreglo de que damos cuenta en el suelto anterior se ha declarado cesantes á los Sres. Leceta y Daza y Pizarro oficiales de la Secretaria del Gobierno de esta provincia, que pertenecian el uno á la clase de segundos y el otro á la de terceros, y en reemplazo del Sr. Daza ha sido

nombrado el Sr. Alonso Armiño, que servía en Navarra.

Queda en la secretaria el Sr. Nieto oficial de la clase de cuartos y se destinan á ella dos auxiliares.

La economía que aquí se realiza se reduce á 4.000 rs.

Merced á las gestiones que, segun parece, ha hecho la compañía de Ciudad-Real á Badajoz, se expiden ya en esta poblacion billetes de ida y vuelta para Portugal durante la presente temporada de baños.

Los precios de los billetes son los siguientes:

De Badajoz á Lisboa ó Carregado. Para señoras y niños menores de 15 años. En 1.ª clase 132 rs. 9 céntimos; en 2.ª 102-57; en 3.ª 73 28.

Para caballeros. En 1.ª clase 164 reales; en 2.ª 127 rs. 7 céntimos; en 3.ª 91-15.

De Badajoz á Formorella, Taveiro, Coimbra, Espino, Graña y Porto. Para señoras y niños menores de 15 años. En 1.ª clase 189 rs. 96 céntimos; en 2.ª 147-68; en 3.ª 105-40.

Para caballeros. En 1.ª clase 236 reales 34 céntimos; en 2.ª 183 63; en 3.ª 131 36.

Celebramos que la compañía de los ferro-carriles portugueses se haya convencido de los perjuicios que se irrogaban á muchos bañistas, no expidiendo billetes de ida y vuelta en la estacion de esta capital.

Ha llamado bastante la atencion, que no se haya nombrado para servir en la secretaria del Gobierno de esta provincia en reemplazo del Sr. Daza y Pizarro, á ningun de las personas recomendadas por la tertulia progresista de esta capital.

Es extraño ciertamente lo que sucede: cuando habia ministerio de conciliacion, la Tertulia no tenia en la secretaria un oficial amigo suyo, y ahora que hay un ministerio progresista ó radical, pasa lo mismo.

Se cree que el secretario del Gobierno de esta provincia D. Vicente Rico no será declarado cesante, y que en todo caso se le trasladará á otro punto.

Por el correo de ayer llegó á nuestras manos el programa reglamentado de la esposicion pública que ha de tener lugar en Valladolid para el mes de Setiembre del presente año. Aun cuando no hemos tenido tiempo para examinarlo detenidamente, diremos, sin embargo, que los objetos del certamen vallisoletano comprenderán los de las siguientes secciones: 1.ª Artística y de adorno.—2.ª Industrial y Mercantil.—3.ª Agricultura.—4.ª Científica y Social. Por hoy no podemos dar mas detalles; otro dia nos ocuparemos de este asunto con la detencion que se merece.

Corre el rumor en Madrid segun dice un periódico de dicha capital de que el partido carlista se prepara á acometer una nueva intentona. Lo anuncian todos los periódicos, agregándose que con el nuevo empréstito que han realizado, se juzgan suficientemente preparados para ascender al trono español al Terso invicto, y sumir á la nacion en el caos espantoso que el carlismo lleva en la cabeza.

No lo creemos, ni comprendemos que haya banqueros tan cándidos y tan enemistados con su dinero que no teman arriesgarlo en empresas quijotescas de que se rie toda persona de juicio sano.

Preciso sería que el referido capitalista fuese víctima de igual monomanía que este partido desdichado.



Si lo creyéramos, no vacilaríamos en asegurar que el Terso, su banquero y el partido habían de salir esta vez lo mismo que las anteriores, esto es con las manos en la cabeza.

En el día de mañana se dará á las clases pasivas de esta provincia, la paga de Marzo último.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 10. Fanegas de trigo vendidas, 492.

Clasificación del trigo.

Extremoño.—Fuerte, 152 fanegas, de 42 á 51 rs.—Pinton, 234 fanegas, de 46 á 52.  
Del país.—Fuerte, 60 fanegas, de 41 á 43 —Pinton, 18 fanegas, de 00 á 47 —Tremés, 00 fanegas, de 00 á 00.  
Blanco, 28 fanegas, de 00 á 45.  
Existencia para el día 11, 2258.  
Aceite.—Día 10 de Agosto.  
Entrada general de ayer, 3.000 arrobas.  
Nuevo á depósito, de 00 á 00 0/0.—0,000.  
Endeble á id., de 46 0/0 á 46 3/4.—0,000.  
Entrada de hoy hasta las doce, 1.000 arrobas.

VARIEDADES.

Sr. Director de LA CRÓNICA.  
Puertollano 8 de Agosto de 1871.

Mi querido amigo: es tan difícil de quitar una mala costumbre, que dudo mucho que el Sr. Ruiz Zorrilla, apesar de su reconocido buen deseo y de su profundo amor á la libertad, pueda destruir las de esos miserables políticos que, llamándose liberales, han condensado las gruesas nubes que oscurecen el sol de la revolución, y que el ingenioso ministro bautizó en un memorable discurso con el gráfico nombre de *puntos negros*.

Sencilla es la costumbre que yo tengo de escribir desde estos baños algunas cartas para nuestro apreciable periódico y, apesar de que nada notable puedo decir hoy á sus lectores, no me resigno á perder aquella agradable costumbre, que viene á imponerse á mi voluntad.

Cuando contemplo que es tarea superior á mi limitada inteligencia el escribir sin hablar de política, siento ganas de soltar un estentóreo viva al glorioso Rey del Alcornoque. Hace dos años, por este tiempo, las valientes tropas de aquella futura magestad, corrian por las escarpadas sierras de la Mancha; la locomotora serpenteaba por las estrechas cordilleras defendida por nuestros bizarros soldados, que tenían en este pueblo su cuartel general; multitud de prisioneros entre los que, muchas veces, veíamos con escándalo, sacerdotes que no merecían serlo, eran conducidos en los trenes á las cárceles de Ciudad-Real; y cronista de aquellos tristes acontecimientos que ensangrentaron inútilmente el suelo de la patria, mis cartas eran leídas con sumo interés mereciendo el honor de ser copiadas por los periódicos de Madrid.

Hoy todo está tranquilo; los manchegos mandan á las Cortes diputados demócratas que defiendan los derechos del pueblo y los progresos de la civilización, y aquí se establece un casino republicano donde con el mayor entusiasmo se leen los periódicos y se discuten las cuestiones más candentes de la política.

Esto que sucede en plena Mancha, antigua cuna del carlismo, demuestra que nada puede ya oponerse al reinado del derecho y que el absolutismo es un cadáver quien no resucitará una segunda edición del asombroso milagro de Lázaro.

Nada puedo decir más de esta población que no haya dicho ya en anteriores cartas. Yo he cantado en todos los tonos la bondad de estas medicinales aguas y las milagrosas y repetidas curaciones que, principiando por mí, veo en los muchos enfermos que aquí concurren de toda España, y para lo cual contribuyen indudablemente los especialísimos conocimientos que tiene en su profesión el Sr. D. Carlos Mestre, médico director de los baños y distinguido escritor público; yo he descrito la topografía del pueblo y sus más notables edificios entre los que figura el bonito teatro que los vecinos han costeado, deseosos de hacer más agradable la vida de los bañistas, y careciendo de materia para llenar algunas cuartillas voy á dar á V. unas cuantas noticias de interés secundario permitiéndome sacar las consecuencias que seme autojen.

Si estos baños fueran una exposición de la belleza, Extremadura pediría con justicia el primer premio: muchas veces he visto nubes o grupos de caballeros admirar estáticos las perfectas formas de mujeres divinas y he dicho yo con orgullo: *son mis paisanas, son extremeñas*.  
Otra de las cosas que llaman la atención de los hombres observadores, es los muchos sacerdotes que vienen á beber las benéficas aguas y ayer se sostuvo en el paseo acalorada disputa para averiguar la causa generadora de que los sacerdotes suelen padecer del estómago más que los hombres que, perteneciendo á otras clases sociales, se dedican á penosos estudios y duros trabajos; con menos y peor alimentación. Sostenían unos que las misas de hora, las flagelaciones, los ayunos etc., desorganizaban los estómagos de los señores curas, y lo atribuían otros á una vida de quietismo y de gastronomía. Si la causa eficiente de tal fenómeno es la última, creo que los que no hayan jurado la Constitución han de curarse radicalmente sin necesidad de las aguas de Puertollano.

Está visto, amigo mío, que no pasa día sin que un ataque escandaloso á los derechos individuales venga á demostrar que los españoles nos avenimos mal con la libertad. Prevaliendo de mi ausencia, entró ayer en la sala que pago en esta casa (licho sea con permiso de mi patron) una alegre y preciosa molista de Madrid. Ay, Sr. Director, que molista, que modas y que modales!! He hice ver á la intrépida niña que había infringido la Constitución llamando la pacífica morada del mas pacífico de los ciudadanos y que pensaba llevarla á los tribunales.

Ella tomó la actitud más resuelta y pícarasca y dirigiéndome una ardiente mirada capaz de encender en mi pecho todo el Etna, me propuso una amistosa transacción que no pude aceptar porque en aquel crítico momento entró preguntando por la joven, un picador de los que habían trabajado en las corridas de Mestranza y ante tan poderoso defensor me pareció prudente renunciar á mis legítimos derechos dejando impune á la criminal.

¡Cuan fugaz es la humana felicidad! Descubrir un cielo de amor y de poesía, creer en mi calenturienta y fantástica imaginación que un ángel en forma de modista había descendido á mi solitario aposento para dulcificar los pesares de mi alma y encontrarme en el epílogo de mi historia con un respetable picador de toros, es todo lo más triste y desgraciado que la tiranía de la suerte puede inventar contra un infeliz y misero mortal. ¡Qué lástima que la *commune* usara de la metralla, del asesinato y del petróleo: sin estos *pequeños* inconvenientes su gobierno hubiera triunfado y sería una ley del mundo aquel *humanitario* decreto en el que, después de considerar al ser más perfecto de la creación como descendiente en línea recta de los monos, declaraba lícitos los *matrimonios naturales*.

Uno de los actos indispensable de es-

tos bañistas es ir al ferro-carril á la llegada de los trenes y así vemos siempre personas conocidas: hace pocos días pasó para Madrid nuestro amigo el Sr. Cacharron y despues pasaron también los Sres. Chacon y Madrazo, hermano político este de Ruiz Zorrilla, de cuyos señores tuve el gusto de oír que el ministerio está decidido á cumplir fiel y exactamente su programa *cueste lo que cueste*.

Hasta el día 13 que tendrá el gusto de abrazar á V. su afectísimo y buen amigo

S. SANTA MARÍA DE LLERA.

GACETILLAS.

¿A dónde quiere usted que me presente, si tiemblo y me espeluzno, solo al pensar en el feroz torrente de su grave rebuzno?

—Vamos no tenga usted gana de broma, y siga decidido; que tiene seguramente el diploma en cuanto oiga el jurado su gruñido.

—Le digo á usted que no: ¡que tontería!

la plaza es suya, la pocilga mía. En estas etiquetas y cumplido Se encontraban los dos, cuando á la cuenta llegó á escuchar el rebuznar perdido de una, gentil, sentimental jumenta.

Y aquí fué donde el rucio, sin contestar al compañero sucio, soltó un rebuzno tal y tal cabriola, que atronó la montaña y el egido, mientras acompañaba su berrido batiendo los ijares con la cola.

—El cerdo que vió tal, dijo deshecho: —Cuentese usted sochantre hecho y derecho pues sobre ser su voz baja *assoluta*.

Lleva admirablemente la *batuta*.

Charada.

Hizo con *prima* Beatriz mi vida en gozes fecunda, y Luisa hizo con *segunda* de Roque el *todo* inteliz.

6. 27, Rue Courcelles.—Paris 23 de Julio de 1866.—Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la REVALENTA ARÁBIGA es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres héticas, y sobre todo despues del sarampion, ha conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

DR. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEYDE Y DE LA DE MOSCÚ.—Tenemos también iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Shorland, A. Campbelle, de Londres; Chilton, de New York; Angelstein, de Berlín; Wurzer de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todo los puntos del globo.

De Roma escriben á la *Gaceta del Mediodía*, Marsella, el 21 de Julio de 1866.

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendía curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente REVALENTA ARÁBIGA, la cual á obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consumió un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

BARRÉ DU BARRÉ y Comp. calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 4 libras, 62 rs.; 5 libras, 76 rs.; 6 libras, 90 rs.; 7 libras, 104 rs.; 8 libras, 118 rs.; 9 libras, 132 rs.; 10 libras, 146 rs.; 11 libras, 160 rs.; 12 libras, 174 rs.

Se vende generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y nitramarinos de Madrid y demás provincias.

Primas Holloway.—Constituciones Robustas.— Cuando por efecto de los excesos, la negligencia, ó del haber estado expuesta á las vicisitudes del tiempo se ha debilitado la organización humana, estas Píldoras remediarán el mal. Tomadas con arreglo á las instrucciones impresas, de que va acompañada cada caja, ellas ejercen una influencia tónica maravillosamente benéfica en todos esos casos de debilidad de los nervios que disminuyen tanto la energía vital y producen tanta irregularidad en la circulación. Las Píldoras Holloway mejoran el apetito, fortalecen la digestión, regularizan el hígado, y remueven dulcemente el entorpecimiento de los intestinos. Este medicamento es á propósito para los pacientes de todas edades y costumbres. Un convaleciente escribe lo siguiente: «Para ser apreciadas las Píldoras Holloway solo necesitan ser conocidas. Durante muchos años busqué en vano un remedio para mis padecimientos y fui debilitándome de día en día, pero cuando di principio al uso del medicamento á que me he referido no tardé en restablecerme.»

VENTA DE CORCHO

La casa de Montijo y de Miranda venden en licitación pública una porción de quintales de corcho de fábrica, procedente de la pela de este año, y tiene apilado en su dehesa del Coto, término municipal de Jerez de los Caballeros provincia de Badajoz, y en las de Cabra Baja y Ramira Alta que lo son de el de Villanueva del Fresno, distantes estas de aquella unas dos horas. La subasta se celebrará el día 31 del presente Agosto á las 12 de su mañana en las oficinas de dicha casa en Madrid, Plazuela del Conde de Miranda número 1, cuarto bajo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones á las personas que en ella quieran interesarse.

GRANDE HOTEL

En la villa de Erizeira, á 8 leguas de Lisboa. Estacion de baños sobre el Océano. Precios cómodos, 22 rs. por persona: para una familia, y por la temporada de baños, se hace rebaja importante. Diligencias diarias desde Lisboa.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

La Elegancia.—Hemos recibido el número 29 de la apreciable revista de modas que con aquel título se publica en San Sebastián.

He aquí el sumario de dicho número.—El sueño es la vida, por Cristóbal Vidal.—En el album de un amigo por Fermín Herrán.—Revista de modas por Elisa S.—Descripción del figurin núm. 1092 por Elisa S.

LOS DOS CANTORES.

Dirigido á un lugar que no recuerdo iba afanoso y diligente un cerdo, y de manos á boca, en su camino se encontró con un asno, alias pollino.

—Guarde Dios al marrano (dijo el hallado tímido y cazarro), y haciendo cortesmente un besamano, el cerdo contestó:—Dios guarde al burro.

Y sin hablarse más, pegando un bote uno y otro viajero, siguió el borrico el borriquero trote y el cochino su trote cochinerero.

Mas hubo de pesarse tal desvío, porque antes que este se alejara mucho dijo aquel:—Palabra, amigo mío. Y parándose el cerdo:—¿Qué? ya escucho.

—¿Adonde diablos va (y usted, perdone) que lleva tanta prisa?

—¿Tanto el llegar mas pronto le precisa? —Si he de decirle la verdad, mi dueño, en tragar la jornada tengo empeño, porque no me va menos, voto al diantre, que una bonita plaza de sochantre.

—¿Cómo! ¿qué dice usted? (repuso el burro) porque, á fe de pollino, por lo que acabo de escuchar discurso que ambos de dos llevamos un destino.

—Muy posible será (contesta el cerdo) y no siendo usted lerdo, ya debe comprender que en la vacante que se anuncia en el pueblo no distante, confiando en mi voz y en mis pulmones, me voy á presentar á oposiciones.

—Pues señor, siga usted en su tarea (dijo con un suspiro el buen jumento); yo vuelvo pies atrás en el momento, y pardiez, qué hecho un pan como una oblea.

—Pero venga usted acá y no se alborote, burro de mis pecados, emprenda usted con mas vigor su trote, porque yo dejo la vacante libre á un especial cantor de tal calibre.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la

## UNA SOLA VEZ QUE SE

INVENCION DEL SE

es mas que suficiente para desechar todos lo encuentran hoy. Tal es su gratísimo sabor, s produce y la economía con que se le obtiene da uno de por sí, y que aprovechan para seis

### MIADRABLES CONDIC.

Con él se puede chasquear á cualquiera pre hasta de distraccion al mismo enfermo el prepa indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes res es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.  
Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. ORDUÑA, campo de San Juan.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

bajo la dirección de  
**D. MARIANO GARCIA PUIG-SAMPE.**  
PLAZA DE LA SOLEDAD, 5.

- Cobro de créditos contra el Estado.
- Conversion y compra de Banes.
- Remate y pago de Bienes Nacionales.
- Redención de censos.
- Denuncio y registro de minas.
- Formación de amillaramientos, matrículas, repartos y demás documentos de administración municipal.
- Representación de Ayuntamientos y particulares en cualquier asunto administrativo.

### CAMISERIA.

El establecimiento que en la calle de San Juan número 29 tiene de género blanco tanto en hilo como en algodón, admiten encargos de camisas y calzoncillos de todas clases, pudiendo hacer las camisas de hilo desde 26 rs. en adelante con el buen corte y esmerada confeccion que tiene acreditado en las muchas docenas que en un año lleva hechas con a aprobación de los consumidores.

Liene existencia de algunas de hilo blancas y de algodón de color de telas francesas cuyo coloridos no pierden nada.

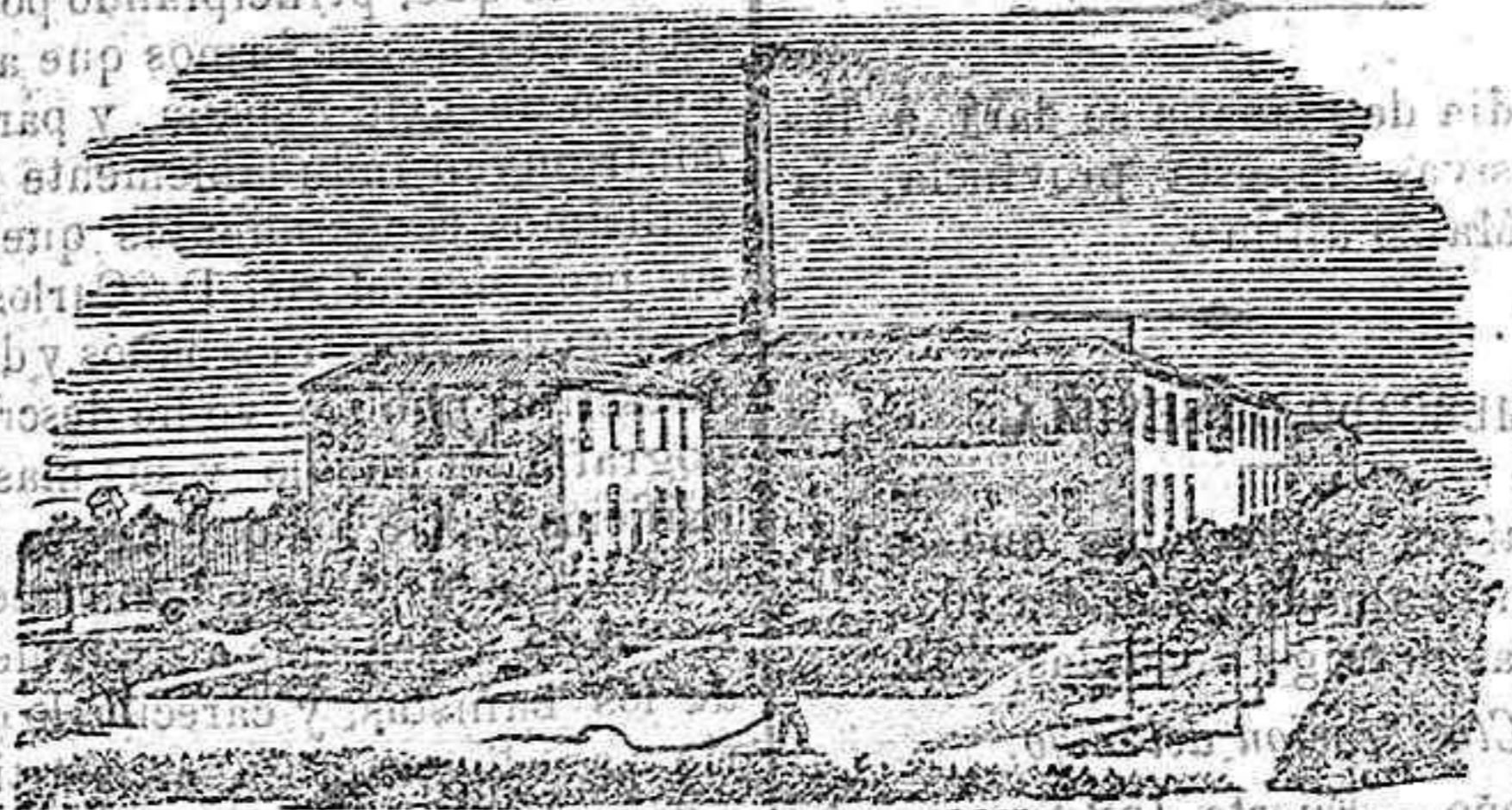
Tanto unas como otras se venden á precios sumamente arreglados, puesto que la casa no lleva otro interés que darie venta al género sin utilizar nada en sus hechuras y como hace muchas les satisface en cuenta que á cualquier particular que pudiera encargárselas.

Deseamos que el publico se convenza de esta verdad encargando alguna por via de muestra.

### ARRENDAMIENTO.

Se arrienda la dehesa denominada Matajacas sita en el término de Trasterra, de cabida de 500 á 600 cabezas de ganado lanar y 60 cabrio por año redondo; y la denominada las Cruces, sita en el término de Llerena, de cabida de 1200 cabezas con grandes majadales y cha parros, ambas de la propiedad de D. José Alonso Suarez, vecino de Llerena, con quien pueden entenderse las personas que la apetezcan para tratar del precio y demás condiciones del contrato.

## COMPANIA COLONIAL.



### CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal: Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno que en el dia, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras, que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en e que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan núm 15.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo. (Exigir el método) 30 años de éxito. — Paris, Brou, inventor boulevard Magenta, 158.

### FERRO-CARRIL

DE MERIDA A SEVILLA.

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece á sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años, como los otros. Los pueblos y los particulares que se interesen el estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar á la empresa, si faltare á sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economía, bajo la inspeccion de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administracion ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan á los braceros y tranquilidad y bienestar á los pueblos.

Está para concluirse la seccion de Sevilla á las ricas minas del Pedroso, que daran grandes productos á la linea, y empezada la seccion de Zafra á Almería.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y despues la parte proporcional en los productos de la linea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesus, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 8 junto al Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

### LA BETICA.

Compañía provincial andaluza de seguros mutuos contra incendio, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860.

Los aprobados sus estatutos por el Consejo de Estado.

Centro directivo. — en Sevilla, calle Abades número 13.

Al frente de esta Sociedad se encuentra una Junta de gobierno, compuesta de 34 socios de mayor arraigo ó interes en la compañía.

Número de suscritores. Capital responsable asegurado.

6.900.000 1.930.000

Sus operaciones se reducen esclusivamente á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Extremadura. Tiene divididos los riegos en dos secciones, rústica y urbana. En la rústica admite al seguro las cosechas, en pie, durante la recolección, trilla etc., dehesas, arbolados de todas clases, pastos, concrios, pajares, etc. — En la seccion urbana, casas de habitación, almacenes, molinos, bodgas, establecimientos industriales y de comercio y demás propiedad mueble; teniendo reducidos sus derechos de administración á 35 céntimos, poco mas de 10 maravedises por cada 1000 reales al año del capital responsable.

Los prospectos y estatutos de esta Sociedad están de manifiesto á todas horas en la oficinas de la Subdirección de Extremadura calle del Granada núm. 31, en esta capital donde á la vez se daran cuantos informes y aclaraciones se exija por el publico.

### LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes; hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un gran figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bodas y patrones, ó una lámina de croché ó de tapicería.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, unicamente es diferencia de la anterior, en que noa no parte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastros, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de LA CAJÓN, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvan e de San Sebastian.

### LA COMMUNE DE PARIS EN 1871.

Estudio histórico, político, social, por don MIGUEL MORAITA.

Se publicará por entregas de 16 páginas, en 8.º mayor, al precio de 6 cuartos cada una, ó 2 reales pagando tres entregas adelantadas, de forma que el tomo de 280 páginas, costará 12 reales.

Se suscribe en todas las librerías y agencias de suscripciones, ó en carta al editor don Baldomero Serrano, Jorge Juan, 7.º, siendo obligacion pagar tres entregas adelantadas.